



Consejo Económico y Social

Provisional

12 de agosto de 2009

Español

Original: inglés

Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Acta resumida provisional de la sexta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 27 de abril de 2009, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Sylvie Lucas (Luxemburgo)

Sumario

Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial de Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (*continuación*)

Repercusiones de la crisis financiera y económica mundial en el desarrollo, incluidas las cuestiones relacionadas con la arquitectura financiera y monetaria internacional y las estructuras de gobernanza mundial (continuación)

Reforzamiento del proceso intergubernamental inclusivo para el seguimiento de la financiación para el desarrollo

Observaciones finales y clausura de la reunión especial de alto nivel

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

09-35452 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial de Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (continuación)
(E/2009/48*)

Repercusiones de la crisis financiera y económica mundial en el desarrollo, incluidas las cuestiones relacionadas con la arquitectura financiera y monetaria internacional y las estructuras de gobernanza mundial (continuación)

1. **El Sr. Arce Catacora** (Estado Plurinacional de Bolivia) dice que la crisis actual no es sólo una crisis financiera, sino una crisis estructural sistémica. Los reglamentos y programas de estímulo fiscal, aunque útiles, no han abordado las causas subyacentes de la crisis. Cualquiera que crea que el mundo puede volver a la rutina de siempre una vez superada la crisis, no ha comprendido su magnitud. La crisis actual es distinta de la de 1930 y es el resultado de un sistema capitalista que ha excedido su capacidad de adaptarse a la biodiversidad del planeta. El grado de consumo actual es insostenible y no puede continuar.

2. Se debe examinar la adopción de un nuevo orden económico mundial, que entrañe un cambio considerable del sistema actual. En vez de estar orientado al logro de los mayores beneficios, que ha sido la causa principal de la actual crisis mundial, el nuevo sistema debe centrarse en el bienestar de las personas, incluidas las más pobres del mundo. La economía del nuevo orden debe estar impulsada por la complementación y cooperación internacionales y no por la competencia por mercados y recursos naturales. El sistema necesita reconocer que el desarrollo no puede ser ilimitado, sino que está limitado por la propia capacidad de la Tierra.

3. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) deben explicar la parte de responsabilidad que les cabe en la crisis financiera y económica mundial. En vez de mantener un debate meramente ideológico, es necesario enunciar claramente los errores que se han cometido. Es motivo de gran inquietud que se vaya a autorizar al FMI tres veces más capital sin ninguna crítica clara de sus políticas anteriores. Estos recursos deberían, en cambio, entregarse a un órgano transparente y democrático en cuyas decisiones políticas participasen

los países en desarrollo. Se han cometido errores y el sistema financiero internacional reformado debe dar más voz a quienes han sido más afectados por la crisis.

4. Varias medidas se podrían adoptar inmediatamente: se deben abrir los mercados a los países en desarrollo, sin condicionalidades, y conceder créditos flexibles para la inversión así como para resolver cuestiones de balanza de pagos o liquidez, ya que la inversión en infraestructura y otros sectores de producción generadores de empleo ofrecerán el medio de salir de la crisis.

5. **El Sr. Katjavivi** (Namibia) dice que está de acuerdo con la afirmación hecha en la sesión anterior por el representante de Alemania de que la crisis económica actual es obra del hombre. Como país productor de minerales, Namibia está experimentando plenamente sus repercusiones. Los precios de los productos básicos, piedra angular de la financiación del desarrollo de su país, se han visto profundamente afectados y la inversión privada, los créditos al comercio, la demanda de exportaciones y los ingresos del turismo también están disminuyendo de manera alarmante. El cambio climático está complicando más estos efectos adversos, en particular en los países en desarrollo, incluida Namibia, que está actualmente sufriendo los efectos de las inundaciones. Es necesaria la cooperación mundial conjunta para asegurar que no se dé marcha atrás a los adelantos logrados en el decenio anterior. En ese aspecto, no se puede insistir bastante en la importancia del papel de las Naciones Unidas.

6. Se debe adoptar una serie de medidas. Se deben dar al FMI más recursos en condiciones concesionarias y facilitar más el acceso a dichos recursos; se deben eliminar las condicionalidades innecesarias y aumentar las inversiones en infraestructura en los ámbitos nacional y regional a través de programas de estímulo focalizados. Se deben incrementar los recursos disponibles a los bancos de desarrollo para asegurar su capacidad de soportar el continuo crecimiento y desarrollo; se debe ofrecer financiación para el comercio, incluso a través de bancos regionales de desarrollo. Se debe conceder a los países espacio normativo para responder a la crisis con arreglo a sus necesidades y circunstancias particulares, y mantener al mismo tiempo un equilibrio entre la estabilidad macroeconómica y la necesidad de estimular la demanda interna.

7. Se debe llevar a buen término la ambiciosa Ronda de negociaciones comerciales de Doha orientada al desarrollo y mejorar la Iniciativa de ayuda para el comercio y la asistencia técnica a los países en desarrollo, incluidos los países de ingresos medianos. Los países en desarrollo deben tener más voz y una participación más activa en las instituciones financieras y económicas; y por último, se debe emprender una reforma completa de las estructuras de regulación y supervisión mundiales y asumir el compromiso de regular y supervisar las instituciones financieras y económicas nacionales.

8. **El Sr. Sumi** (Japón) acoge con agrado el acuerdo alcanzado en la sesión anterior de que todos los donantes honren sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), ya que nadie desea poner en peligro el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pese a sus propias dificultades financieras, Japón se ha comprometido a continuar aumentando su AOD y ha reiterado recientemente su promesa de duplicar la AOD a África para 2012. No obstante, con objeto de lograr el uso eficiente de la financiación para el desarrollo, es necesaria la acción concertada no sólo de los donantes, sino también de los países en desarrollo, las economías emergentes, las organizaciones internacionales, las fundaciones privadas, el sector empresarial y la sociedad civil. La reactivación de la economía mundial también exige hacer frente a las situaciones económicas nacionales. En 2008, Japón puso en marcha un programa de estímulo de 750.000 millones de dólares, al que se añadirá otro adicional de 570.000 millones de dólares.

9. Una de las principales causas de la crisis económica es que se dio demasiada libertad a las instituciones financieras privadas, y algunas se interesaron exclusivamente por las ganancias a corto plazo y sus propios salarios. Por tanto, el sector financiero, incluidos los fondos de cobertura y las agencias de calificación de la capacidad crediticia o la solvencia, debería estar sujeto a la supervisión y reglamentación internacionales. Las instituciones financieras internacionales y los bancos multilaterales de desarrollo necesitan una reforma. En vista de que ya se ha iniciado la reforma de la gobernanza por las instituciones mismas, se debe llevar a cabo y adelantar ese proceso.

10. Es necesario fortalecer los mecanismos financieros existentes. En noviembre de 2008, Japón prometió aportar 100.000 millones de dólares al FMI y

en febrero firmó el acuerdo de préstamo. Su país también está trabajando para triplicar los recursos del Banco Asiático de Desarrollo. Como resultado de la experiencia adquirida durante la crisis económica asiática de los últimos años noventa, los países asiáticos, incluido Japón, se han comprometido a aumentar la disponibilidad de liquidez de emergencia mediante el fortalecimiento de la Iniciativa Chiang Mai. Japón acoge con agrado el acuerdo de que todos los países se abstengan de alzar nuevas barreras a la inversión o al comercio de bienes y servicios, que ha demostrado que no se han olvidado las lecciones de los años treinta. Por último, Japón, junto con otros Estados miembros, seguirá abogando por el concepto de seguridad humana para atender a las necesidades básicas de la humanidad.

11. **El Sr. Davide** (Filipinas) dice que cuanto más información objetiva sobre la crisis tengan las autoridades normativas, más racional, coherente y coordinada será la respuesta mundial. No obstante, conviene recordar que las crisis son fundamentalmente imprevisibles y que al dar falsas alarmas y hacer vagas advertencias repetidamente se corre el riesgo de provocar la fatiga y la inercia. La crisis está siendo objeto de opiniones formuladas desde una variedad de perspectivas y es importante constatar quiénes son las autoridades normativas clave que deberían estar formulando y aplicando decisiones políticas esenciales. Recientes declaraciones, entre ellas las del Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, parecen indicar que el papel de las Naciones Unidas en la resolución de la crisis no se está teniendo debidamente en cuenta.

12. La nota del Secretario General (E/2009/48*) resume las conclusiones de todos los diálogos y otros debates entablados en las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sienta las bases del argumento a favor de una acción mundial coordinada. Los países en desarrollo se encuentran una vez más en la situación de verse obligados a pagar por algo sobre lo que tienen escaso control y de lo que no son responsables. Las Naciones Unidas deben seguir el consejo del Secretario General, ya que la inacción equivaldría al desastre.

13. El mundo está acercándose a comprender las causas y las repercusiones de la crisis, y tanto los países individuales como las organizaciones regionales están adoptando medidas para aliviar los problemas. No obstante, estas medidas están dirigidas principalmente a limitar los efectos negativos de la

recesión mundial y restaurar la confianza en el sistema económico. Todavía queda por hacer lo más difícil: asegurar que no vuelva a suceder. Las Naciones Unidas deben tener un papel central en ese empeño.

14. Cada vez se advierte más que el efecto de la crisis se ha dejado sentir de muy diversas formas en los distintos países. Algunos países estaban en mejor situación de capear el temporal que otros. En general, parece que Asia se ha beneficiado de la dura experiencia de la reciente crisis financiera asiática, y el Presidente del Banco Asiático de Desarrollo confía en que la región siga manteniendo su posición de centro dinámico de la economía mundial y crucial para su recuperación. Las políticas de la Estrategia 2020 del Banco Asiático de Desarrollo son un ejemplo de cómo debe asegurar la futura política el crecimiento inclusivo, el desarrollo ecológicamente sostenible y una cooperación e integración regional más estrecha. La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) está en buen camino para lograr esa más estrecha colaboración e integración para 2015. El Consejo de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC) también está promoviendo debates regionales sobre la reducción de las barreras económicas.

15. Es necesario efectuar cambios fundamentales en la gestión de los sistemas mundiales, pero la resistencia al cambio es difícil de superar. El impulso actual está a favor de mantener intactas las instituciones de Bretton Woods, aunque se han alzado voces que claman por la aceleración de la reforma y los cambios que se han venido discutiendo durante muchos años. Ahora bien, el FMI debe tomar buena nota de la advertencia del *International Herald Tribune*, que le insta a no caer en los mismos errores que cometió durante la crisis asiática de finales del decenio de 1990.

16. El Banco Mundial y el FMI deben considerar seguir la iniciativa de Filipinas de capitalizar la deuda en proyectos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También pueden considerar declarar una moratoria en el pago de los intereses y la amortización del principal en el caso de los países muy endeudados. Estas dos opciones ayudarían a los países pobres muy endeudados y asegurarían que sus esfuerzos en pro del desarrollo no se vieran adversamente afectados por la crisis. El mundo no debería tener que sufrir más en espera de una decisión de efectuar un cambio equitativo.

17. **El Sr. Shin Boo-nam** (República de Corea) dice que la creciente interconexión de la economía mundial exige una cooperación concertada para hacer frente a la crisis, cuya magnitud e intensidad no tiene precedentes. Su país acoge con agrado los adelantos realizados en la Cumbre del Grupo de los Veinte (G-20) para fortalecer las regulaciones financieras, coordinar las políticas macroeconómicas y rechazar el proteccionismo; ahora bien, sus decisiones deben reflejar los puntos de vista de todos los países.

18. La misión de las Naciones Unidas consiste en velar por que la crisis no conduzca a una crisis total de desarrollo humano. Por consiguiente, se debe coordinar más estrechamente el trabajo de todo el sistema de las Naciones Unidas para evaluar el efecto de la crisis en el desarrollo, establecer opciones normativas y movilizar recursos con el fin de mitigar ese impacto. Se han logrado adelantos en la reforma del sistema, pero es preciso acelerar el proceso. Para asegurar una cooperación más eficaz con las instituciones de Bretton Woods, también se debe considerar activamente la posibilidad de reforzar los mecanismos actuales, como la Junta de los jefes ejecutivos para la coordinación.

19. El sistema de gobernanza económica mundial tiene que reflejar más fielmente las nuevas realidades del siglo XXI. Su país apoya la sugerencia del Secretario General de llevar a cabo nuevos estudios y debates sobre una reforma completa del sistema mundial. La crisis tal vez nos pueda revelar un lado positivo: la crisis económica asiática de 1997 brindó a la República de Corea la oportunidad de emprender una reestructuración completa de sus sectores empresarial y financiero. La comunidad internacional no debe desperdiciar la oportunidad de emprender iniciativas y reformas esenciales que de otro modo no hubieran sido posibles por falta de impulso político.

20. **El Sr. Alim** (Observador de Bangladesh), en nombre de los países menos adelantados (PMA), dice que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, están sufriendo desproporcionadamente los efectos de la recesión mundial. Las exportaciones están cayendo, las corrientes de salida de migrantes disminuyendo, el retorno de repatriados aumentando y las corrientes de capital cambiando de sentido. Se teme una desaceleración de la AOD, y las obligaciones del servicio de la deuda están aumentando considerablemente. El margen fiscal de los PMA es estrecho y, en muchos casos, se está erosionando. Los efectos sociales y humanos de la crisis serán

incalculablemente elevados y duraderos. Es necesaria una respuesta coordinada, y los PMA necesitan apoyo extraordinario de la comunidad internacional.

21. La urgente conclusión de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales, con la plena aplicación de su mandato relativo al desarrollo, constituiría un importante programa de estímulo para los países en desarrollo. Los estados miembros de la Organización Mundial de Comercio deben proporcionar acceso al mercado, libre de derechos y de contingentes para los PMA, y modalidades especiales de servicios. El fortalecimiento de la capacidad y la financiación del comercio son de importancia vital. Se debe cumplir lo antes posible el compromiso del G-20 de 250.000 millones de dólares para financiar el comercio, y dotar de recursos, de manera adecuada y previsible, a la Iniciativa de ayuda al comercio y al Marco Integrado Mejorado para los países menos adelantados.

22. Es alentador observar que algunos estados miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) han reafirmado en la sesión anterior su intención de honrar sus compromisos de AOD. Todos los países de la OCDE deben cumplir su compromiso de destinar 0,7% de su ingreso nacional bruto a los países en desarrollo y 0,2% a los países menos adelantados para 2010. Incluso si la AOD se mantiene en términos porcentuales, preocupa que, dada la reducción prevista del 3,8% del producto interno bruto de los países industrializados en 2009, la cifra real sea más baja.

23. En las últimas conversaciones no se ha prestado suficiente atención al alivio de la deuda. No obstante, la crisis supondrá una carga adicional para los PMA. Las obligaciones del servicio de la deuda están desviando una importante proporción de sus finanzas públicas de las actividades de desarrollo. La deuda pendiente de todos los PMA se debe condonar como parte del programa de estímulo mundial. El Marco de sostenibilidad de la deuda de países de ingresos bajos se debe revisar y la evaluación de políticas e instituciones nacionales del Banco Mundial debe formularse de manera transparente e inclusiva, tomando en consideración las circunstancias particulares de cada país. También se debe asegurar acceso a crédito asequible.

24. El espacio normativo, la iniciativa y la asunción de las propias políticas de desarrollo nacionales son de importancia crítica. La condicionalidad ha tenido

efectos deflacionarios. Es preciso reformar el marco financiero general de las instituciones de Bretton Woods. La asignación de recursos bajo ventanillas para préstamos concesionarios a PMA se debe aumentar considerablemente y eliminar las condicionalidades. Las Naciones Unidas deben seguir ejerciendo un papel central en el establecimiento de normas y la formulación de políticas mundiales, incluso en los sectores de economía y finanzas. Los países menos adelantados están extremadamente subrepresentados en las instituciones de Bretton Woods, lo que hace necesaria una urgente y considerable redistribución del poder de voto.

25. La comunidad internacional se ha enfrentado a numerosas crisis, aunque no de la magnitud de la actual, pero nunca se han abordado los generalizados y crecientes desequilibrios, desigualdades y asimetrías mundiales. Si la solución a la crisis actual ha de ser duradera, el crecimiento mundial sostenido, el desarrollo sostenible, y el progreso social efectivo, será preciso hacer frente a esos desequilibrios sistémicos.

26. **El Sr. McNee** (Canadá) dice que la cifra de más de 50 millones de personas que, según estimaciones publicadas en el *Informe sobre seguimiento mundial 2009*, están en peligro de verse atrapadas en condiciones de extrema pobreza en 2009, sitúa las deliberaciones actuales en un contexto que invita a la reflexión. Las dificultades se han agravado por el hecho de que la crisis económica ha estado inmediatamente precedida por la crisis mundial de los alimentos y enormes oscilaciones en los precios de la energía que han reducido el margen fiscal de muchos países. Restaurar el crecimiento mundial a un curso sostenible y equilibrado es lo mejor que se puede hacer colectivamente para mitigar los efectos de la crisis en el mundo en desarrollo. El compromiso combinado de aportar 1,1 billones de dólares contraído por los líderes del G-20 es una respuesta contundente y contribuirá a restaurar el crédito, promover el crecimiento y mantener el empleo.

27. Si bien Canadá ha adoptado importantes medidas para reactivar su propia economía, también está trabajando con asociados de todo el mundo para reforzar el sistema financiero internacional y apoyar las corrientes de comercio. Ha reiterado su compromiso de duplicar la ayuda internacional para 2011 y está en vías de cumplir su compromiso de duplicar la ayuda a África para 2009. Se debe apoyar a las instituciones financieras internacionales en su

empeño por aportar los recursos y herramientas necesarios para hacer frente a la crisis y apoyar el crecimiento en los mercados emergentes y los países en desarrollo.

28. Canadá seguirá trabajando en la reforma fundamental de la gobernanza de esas instituciones. Su país está asimismo ayudando a proteger los adelantos logrados en la región de las Américas: el Primer Ministro de Canadá ha anunciado recientemente que su país tratará de aumentar provisionalmente la capacidad crediticia del Banco Interamericano de Desarrollo en una cantidad de hasta 4.000 millones de dólares, en respuesta a la urgente necesidad de capital de la región.

29. Canadá se ha sumado a los llamamientos en contra del proteccionismo y a favor de una conclusión feliz, ambiciosa y equilibrada de la Ronda de desarrollo de Doha; la adopción de nuevas medidas de liberación del comercio fomentará la confianza y contribuirá a estimular la recuperación. Otra medida esencial para la recuperación es enjugar el déficit de financiación del comercio. Su país está empeñado en apoyar la financiación del comercio a través de conductos nacionales o asociaciones mundiales y ha aportado 200 millones de dólares al Programa de liquidez para el comercio mundial de la Corporación Financiera Internacional.

30. **El Sr. Aass** (Banco Mundial) dice que en el comunicado del Comité para el Desarrollo aprobado el 26 de abril se subraya la rápida respuesta del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) a la crisis actual. A diferencia de algunas instituciones, el Banco Mundial no ha insistido en un aumento de capital. No obstante, si la recuperación es lenta, no será posible conceder préstamos al mismo nivel. Por tanto, cada vez se observa una mayor disposición a considerar el reforzamiento temprano de capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Corporación Financiera Internacional (CFI) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

31. El orador ha llegado a la conclusión de que existe una urgente necesidad de medidas anticíclicas. La crisis actual se caracteriza por falta de financiación externa. En consecuencia, el programa de préstamos a largo plazo orientado a la inversión del Banco Mundial tiene un importante papel que desempeñar. Se puede argüir a favor de incrementar la parte de la financiación procedente de bancos multilaterales de preferencia a

las corrientes privadas, y un aumento del capital contribuirá al logro de ese objetivo.

32. Se han hecho algunas declaraciones sobre la necesidad de una autocrítica; es una sugerencia válida, siempre que se aplique a todas las partes. El criterio del Banco Mundial ha sido, de hecho, equilibrado. Las instituciones financieras internacionales no han causado la crisis actual. Antes bien, se han pronunciado a favor de una economía bien regulada y equilibrada, con sólidos sectores público y privado. Las instituciones de Bretton Woods y las Naciones Unidas se complementan y no compiten entre ellas.

33. Efectivamente, el Banco Mundial debe seguir tratando de ser más representativo. Un aumento del capital del Banco Mundial daría a los países en desarrollo más responsabilidad de su financiación. La primera fase de la reforma ha añadido un escaño a la Junta ejecutiva para el África al sur del Sahara y ha reforzado considerablemente la identificación de los países prestatarios con el Banco. En la segunda fase, establecida en el comunicado aprobado por el Comité para el Desarrollo, intervendrán todas las partes interesadas en un proceso transparente, consultivo e inclusivo.

34. Al mismo tiempo, la alegación de que el Banco Mundial actualmente no es representativo es absolutamente incorrecta. Todos los Estados miembros están representados en el Banco Mundial, lo que no se puede decir de algunos órganos de las Naciones Unidas. Además, algunos participantes que han descrito al Banco Mundial como no representativo son miembros del Grupo de los Veinte, que no es representativo.

35. **El Sr. Kleib** (Indonesia) dice que la angustiada situación de los países en desarrollo se ha agravado por la contracción de la liquidez, las inversiones y el capital. Urge establecer un fondo mundial de gastos que facilite recursos para el desarrollo. Se deben reforzar las medidas de protección social de los países en desarrollo para promover la estabilidad y garantizar una vida digna a quienes están en situación de desventaja. Los programas y agencias de las Naciones Unidas pueden contribuir al proceso a través de medidas anticíclicas. Es, por tanto, esencial recapitalizar estos programas y agencias y reducir, al mismo tiempo, los costos administrativos. La comunidad internacional debe abordar el uso de centros financieros como refugios seguros y paraísos

fiscales para fondos ilícitos. También debe evitar las políticas proteccionistas en las esferas de comercio, inversión y movimiento de la fuerza laboral; muchos países en desarrollo dependen de los ingresos de la exportación y las remesas. En este aspecto, es fundamental la conclusión de la Ronda de Doha.

36. La arquitectura financiera y monetaria internacional necesita urgente reforma y consolidación. Los países en desarrollo y los emergentes tienen derecho a participar en ese proceso y merecen tener una mayor representación en el Banco Mundial y el FMI. Este último, en particular, ha impuesto últimamente a los países en desarrollo condicionalidades que están reñidas con la realidad, lo que ha dado por resultado graves e irreparables traumas sociales y políticos. Las instituciones financieras internacionales tienen que aprender a escuchar mejor a los países en desarrollo.

37. Las Naciones Unidas, que han establecido las instituciones de Bretton Woods y el régimen de comercio multilateral, también deben desempeñar una parte activa en el proceso. Se debe reestructurar la relación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, y dar a los Estados miembros mejores oportunidades de coordinar actividades con las instituciones financieras. Una posibilidad sería la celebración de una reunión bienal de intercambio de información entre organizaciones. Por último, Indonesia acoge con agrado la convocación de la próxima Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, que debe verse como parte de un proceso de gran alcance y complementar la labor de otros foros, como el Grupo de los Veinte.

38. **El Sr. Escalona Ojeda** (República Bolivariana de Venezuela) lamenta la falta de autocrítica de las instituciones de Bretton Woods. Las medidas propuestas no atacan la raíz del problema, a saber, las políticas conservadoras adoptadas por dichas instituciones a lo largo de varios decenios, que han conducido a la humanidad a la catástrofe. Esa actitud se debe a una negativa a compartir el poder y a la práctica de tratar a las personas como estadísticas y no como individuos con nombres. El monopolio de las instituciones de Bretton Woods sobre el crédito debe remplazarse por un sistema con creciente participación de las organizaciones regionales. Los países del Sur necesitan crédito y liquidez para adoptar políticas anticíclicas. Asimismo será necesaria una considerable

condonación de la deuda: no tiene sentido hablar de asistencia para el desarrollo si los Estados beneficiarios no pueden reembolsar los préstamos.

39. Se debe establecer un fondo de las Naciones Unidas para atender a los sectores de salud, educación y medio ambiente. El fondo no debe estar controlado por instituciones financieras que no han dado muestras de imparcialidad ni de interés por la dimensión humana. Se necesitan urgentemente medidas a corto plazo. La Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas, que se celebrará en junio de 2009, debe permitir a los Estados miembros negociar soluciones comunes en vez de aceptar otras unilaterales, como se ha hecho hasta ahora.

40. **El Sr. Álvarez** (Uruguay) dice que, en respuesta a la crisis, la comunidad internacional debe tratar de corregir los desajustes del régimen de comercio internacional. Por ejemplo, la Organización Mundial de Comercio (OMC) debe presionar a favor de la feliz conclusión de la Ronda de Doha y garantizar acceso a mercados abiertos. Ahora parece que la recuperación económica no se producirá ni siquiera a plazo mediano y que las iniciativas macroeconómicas que se han emprendido hasta ahora serán insuficientes. Los Estados en desarrollo necesitarán recursos adicionales. Por consiguiente, su país acoge con agrado los recientes compromisos de aumentar las corrientes financieras, necesarias para la aplicación de políticas anticíclicas.

41. El reciente informe del Fondo Monetario Internacional (Perspectivas de la Economía Mundial: Crisis y Recuperación) indica que América Latina y el Caribe, que dependen de las exportaciones y las corrientes externas de capital, se han visto afectados por la caída de los precios de los productos básicos. No obstante, su delegación no tiene conocimiento de ninguna respuesta a dicho problema. Por tanto, desearía saber con más detalle, qué respuesta prevén dar las instituciones internacionales para apoyar las actividades de los países de ingresos medianos y qué nuevas líneas de crédito ofrecerá el FMI. Su país opina que las instituciones de Bretton Woods deben desempeñar un papel preponderante en el proceso de recuperación y que la arquitectura del sistema financiero y económico internacional se debe revisar para hacer frente mejor a las dificultades actuales.

42. **El Sr. Pursey** (Organización Internacional del Trabajo) dice que las respuestas a la crisis deben estar

interconectadas. Las inquietudes en torno al empleo afectan a todos los países del mundo y exigen una cooperación internacional orientada al exterior, en vez de un proteccionismo aislacionista. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) participa activamente en el proceso de la Junta de jefes ejecutivos de las Naciones Unidas, que tiene por objeto asegurar una respuesta firme de todo el sistema. El proceso ayudará a la OIT a identificar las sinergias necesarias para reducir las emisiones de dióxido de carbono, crear puestos de trabajo y reducir la pobreza. El nuevo pacto verde debe ocuparse del empleo igual que del medio ambiente. La OIT está constantemente revisando al alza sus estimaciones del desempleo y la pobreza. El mercado de trabajo se recuperará con más lentitud que los precios del mercado de valores y la pobreza puede fácilmente quedarse enraizada.

43. Se debe dar el más alto grado de prioridad a la protección social y la generación de empleo, con el fin de contrarrestar los efectos de la recesión e impedir su repetición. La OIT tiene una gran experiencia en este aspecto y espera con interés unir sus esfuerzos a los de otras agencias e instituciones financieras internacionales para gestionar efectivamente el nuevo marco de financiación voluntaria y su fondo de respuesta social rápida. Existen medios prácticos de asegurar un ingreso decoroso a las familias del mundo en desarrollo sin exceder el presupuesto de los países menos adelantados. La próxima conferencia anual de la OIT se concentrará en la formulación de una respuesta a la crisis y la elaboración de un pacto mundial del empleo, para forjar una globalización más estable, sostenible e inclusiva para el futuro.

44. **El Sr. Khan** (Pakistán) dice que en un mundo integrado, todas las dificultades, cualquiera que sea su origen, deben resolverse mediante la cooperación internacional. Las Naciones Unidas, con frecuencia, han hecho diagnósticos acertados, pero rara vez han podido lograr los resultados deseados. La Cumbre del Grupo de los Veinte ha rechazado el proteccionismo, sin embargo, muchos de los estados interesados siguen adoptando medidas proteccionistas. Las Naciones Unidas, en particular el Consejo Económico y Social, deben ahora ayudar a establecer un programa normativo y formular una respuesta mundial coordinada. La legitimidad de dicha respuesta debe basarse, no en nociones corporativas de poder adquisitivo, sino, más bien, en necesidades y equidad.

45. Es importante tender puentes entre instituciones internacionales, aprovechando las ventajas que puede aportar cada una de ellas y respetando, al mismo tiempo, sus respectivos mandatos y competencias. El orador confía en que la Conferencia de junio lo haga así, y demuestre ser una Segunda Conferencia de Bretton Woods. La cuestión de los derechos especiales de giro demuestra la necesidad de una coordinación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Durante largos años, las Naciones Unidas han venido abogando por la emisión de nuevos derechos especiales de giro. No hace más de unas semanas, el Consejo Económico y Social oyó de labios de un representante del FMI, que tal medida no merecía seria consideración. No obstante, el Grupo de los Veinte acaba ahora de autorizar la emisión de bonos especiales de giro. Desearía saber por qué el FMI ha cambiado de idea en tan breve período de tiempo.

46. Como país en desarrollo de ingresos bajos, Pakistán opina que se debe acelerar la reforma del marco de créditos en condiciones concesionarias y fijar plazos para llegar a una decisión. También es esencial que el comercio siga fluyendo y que se presten oídos a las voces no representadas en el Grupo de los Veinte.

47. **La Sra. Gallardo Hernández** (Observadora de El Salvador) dice que la penosa situación en que se encuentran los países de ingresos bajos y medianos se agrava aun más por la contracción de la demanda de bienes de exportación, la limitación del acceso al crédito y la disminución del turismo. Por tanto, acoge con agrado la iniciativa del Banco Mundial de formular propuestas prácticas para hacer frente a la merma de las remesas. El Salvador atraviesa un período de transición después de salir de un conflicto y existe el peligro de que cualquier reducción de las inversiones sociales pueda desencadenar una ola de disturbios. Además, dado que la crisis ha coincidido con la brusca degradación del medio ambiente, toda respuesta debería también tomar en consideración el cambio climático.

48. Varias delegaciones han instado, justificadamente, a los Estados donantes a cumplir su compromiso con respecto a la asistencia para el desarrollo, incluso mediante la cooperación con países de ingresos bajos y medianos. Los Estados en desarrollo han pedido la reforma del FMI y el Banco Mundial para adaptar dichas instituciones al sistema financiero posterior a la crisis, sobre la base de un multilateralismo renovado y unas Naciones Unidas

reformadas y fortalecidas. Las instituciones financieras internacionales y las Naciones Unidas deben aunar sus esfuerzos hacia el logro de dicho objetivo.

49. Su delegación opina que también se debe reformar el actual mecanismo de seguimiento del Consenso de Monterrey para establecer un nuevo mecanismo de seguimiento del Consenso de Monterrey, la Conferencia de Doha y las medidas que se adopten en la próxima Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial. El Secretario General ha formulado algunas valiosas observaciones en ese sentido. La oradora apoya la propuesta del Grupo de Río al respecto y confía en que se estudie con más detenimiento en el próximo período de sesiones sustantivo del Consejo.

50. **El Sr. González Segura** (Observador de México), en nombre del Grupo de Río, dice que la comunidad internacional debe asegurar que los países en desarrollo dispongan de recursos financieros adicionales para afrontar la crisis. Una forma de hacerlo podría ser la adopción de medidas anticíclicas y la concesión, al mismo tiempo, de espacio normativo más amplio a los Estados interesados en cuanto a diseño y ejecución. También es esencial asegurar que las medidas adoptadas por los Estados desarrollados no afecten al mundo en desarrollo en esferas tales como el comercio, el empleo, el medio ambiente y la disponibilidad de capital para la inversión.

51. Al Grupo de Río le preocupa que, según cálculos del Banco Mundial, los Estados en desarrollo se enfrentarán a déficit que oscilan entre 270.000 millones y 700.000 millones de dólares. Se deben adoptar medidas para dar a los Estados en desarrollo acceso a corrientes externas sostenibles, bien sea en forma de crédito o de inversión, sin imponer condiciones que restrinjan su uso. Se debe simplificar el proceso y adaptarlo a las necesidades de los Estados beneficiarios. Nunca ha sido tan importante consolidar los esfuerzos de desarrollo de los Estados de ingresos medianos y al mismo tiempo considerar las necesidades de desarrollo de los países de ingresos bajos y los menos adelantados.

52. Al Grupo le preocupa el posible efecto en los Estados miembros de una probable intensificación de las presiones proteccionistas y, por tanto, insiste en que la Ronda de Doha se lleve sin demora a feliz término, en un espíritu que tenga plenamente en cuenta los intereses de los países en desarrollo y elimine prácticas

que desvirtúan el comercio, en particular en el sector agrario. Por lo que respecta a las cuestiones sistémicas, el Grupo ha reiterado continuamente la necesidad de un amplio debate internacional con la plena participación de los países en desarrollo, con miras a reformar el sistema económico y financiero internacional en apoyo del desarrollo, y asegurar la adecuada supervisión y reglamentación de los mercados financieros en los ámbitos tanto internacional como nacional. Las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General, deben desempeñar un papel primordial en el proceso de reforma, a fin de garantizar, entre otras condiciones, la coordinación, coherencia, legitimidad y representatividad de los esfuerzos realizados.

53. La celebración de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo es urgente, ya que permitirá a los jefes de Estado y de Gobierno, así como a otros representantes de alta jerarquía, analizar las causas de la crisis actual, mitigar sus efectos, en particular sobre los países en desarrollo, estudiar medios de evitar crisis futuras y llevar adelante las reformas necesarias del sistema económico y financiero internacional. Basada en un proceso preparatorio abierto, transparente e inclusivo, la Conferencia debería promover asimismo medidas concretas para mitigar la crisis y asegurar un seguimiento apropiado y coherente de los compromisos contraídos.

54. **El Sr. Zainuddin** (Malasia), tras señalar que todavía no se han dejado sentir plenamente los efectos humanos de la crisis financiera y económica, y que la interacción negativa de la contracción económica y la estabilidad financiera sigue ocasionando nuevas pérdidas a las instituciones financieras, dice que su delegación ve con inquietud cómo muchas de las principales instituciones financieras de Wall Street siguen compensando a sus empleados, en particular a sus ejecutivos, en el mismo grado que antes de estallar la crisis. Por tanto, se debe abordar la causa fundamental de la crisis; a saber, la codicia corporativa. No obstante, no se debe culpar exclusivamente a un país; la comunidad internacional necesita emprender una acción concertada para resolver una serie de cuestiones que están contribuyendo al problema.

55. Esa acción entrañaría, entre otras cosas, determinar el papel que deben desempeñar los gobiernos cuando los mercados funcionan en contra de los intereses sociales, establecer un nuevo contrato

social entre los ejecutivos y la sociedad en general para rectificar el actual desfase entre la compensación de los ejecutivos y su desempeño, y restaurar los lazos entre el sector financiero y la economía real. Habida cuenta del papel rector desempeñado por los Estados Unidos de América, también es esencial que las autoridades competentes de dicho país en particular aborden los aspectos morales de la crisis, incluido el riesgo moral.

56. Si bien el comunicado emitido por el Grupo de los Veinte en la reciente Cumbre de Londres representa un primer paso hacia un planteamiento mundial para resolver la crisis, no se refiere necesariamente a todos los vínculos entre la crisis y el desarrollo. El principal obstáculo a la plena ejecución de los acuerdos estipulados en el comunicado es la falta de apoyo público, lo que revela con más nitidez la importancia de hacer frente a la dimensión moral de la crisis. Por otra parte, la sensacional cifra de 1 billón de dólares mencionada en el comunicado no consiste enteramente en recursos adicionales y, aunque en el comunicado se hace un llamamiento a las Naciones Unidas y otras instituciones mundiales a establecer un mecanismo efectivo para seguir de cerca los efectos de la crisis, no se presenta ninguna descripción clara de ninguna otra medida de seguimiento. Por último, algunas de las medidas propuestas, como las relativas a la reglamentación, podrían tardar años en ser plenamente aplicadas, por lo que necesitarían un impulso después de terminada la crisis actual.

57. El Gobierno malayo ha anunciado dos programas de estímulo, de cerca de 20.000 millones de dólares, para hacer frente a la crisis mediante el incremento de la protección social y la generación de crecimiento económico. También está reestructurando su economía, con atención especial a actividades de alto valor añadido, para poder beneficiarse de cualquier posible coyuntura favorable futura.

58. **El Sr. Benfreha** (Argelia), tras señalar la importancia de las deliberaciones actuales en el contexto de los preparativos de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial, dice que aunque las medidas adoptadas por los principales países industrializados desde el comienzo de la crisis, para restaurar la confianza en los mercados financieros y recapitalizar las instituciones financieras en peligro, se deben mantener decididamente, no son suficientes por sí solas. Son necesarias reformas más amplias para mejorar la gobernanza económica mundial y restaurar la confianza en el sistema financiero.

59. Una de las tareas más apremiantes de la comunidad internacional es reducir al máximo la propagación de la crisis financiera, en particular en los países en desarrollo, a fin de asegurar que los adelantos económicos logrados en los últimos años, sobre todo en África, no peligren. Es especialmente urgente ayudar a los países más vulnerables, que siguen dependiendo de la AOD para atender a las necesidades más perentorias de su población y establecer las infraestructuras básicas necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015.

60. Urge igualmente la conclusión oportuna y orientada al desarrollo de la Ronda de Doha, ya que la eliminación de las barreras al comercio, en particular con respecto a los productos agrícolas, contribuirá a limitar los efectos de la crisis sobre los ingresos por concepto de exportación de los países en desarrollo. Tampoco se debe retirar la inversión extranjera directa de los países en desarrollo; ni utilizar la crisis como pretexto por los países industrializados para renegar de los compromisos de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que han contraído con arreglo al Protocolo de Kyoto.

61. Es importante elaborar un nuevo multilateralismo. Se necesita una respuesta auténticamente inclusiva para lograr la estabilidad económica mundial. En ese aspecto, el proceso de construcción de la nueva arquitectura financiera y monetaria internacional, para ser adecuadamente representativo, requiere la participación de una agrupación más amplia que el Grupo de los Veinte. Las Naciones Unidas, junto con las instituciones de Bretton Woods, tienen un papel primordial que desempeñar en el establecimiento de objetivos estratégicos para dicha reforma. La Organización Mundial de Comercio (OMC) también tiene que ser más sensible a las necesidades de los países en desarrollo y facilitar su ingreso en calidad de miembros. Se debe reforzar la supervisión mediante mecanismos multilaterales, con atención especial a los países cuyos mercados financieros son los más seriamente afectados, y tomar en consideración indicadores económicos tales como el desempleo y la inflación.

62. **La Sra. Sabah** (Marruecos), tras señalar que el deterioro de la actual situación económica puede conducir a un aumento radical del número de víctimas del hambre y la pobreza, dice que se deben adoptar medidas en una serie de sectores para impedir que la crisis financiera y económica se transforme en una

tragedia humana generalizada. En ese aspecto, es importante explorar la financiación de medidas para neutralizar la contracción económica, lo que exigirá la elaboración de programas oportunos de recuperación por los países desarrollados, que no impongan costos a largo ni a corto plazo a los países en desarrollo. Asimismo se necesita una más estrecha cooperación internacional dirigida a generar los recursos internacionales necesarios para evitar que la crisis aumente de manera vertiginosa e incontrolable. Del mismo modo, es preciso fortalecer los mecanismos de supervisión y regulación.

63. La economía de Marruecos se verá afectada por el clima económico internacional: para 2009 se prevé un descenso de la demanda mundial de los productos de exportación marroquíes, las remesas de los marroquíes residentes en el extranjero y la inversión extranjera directa al país. No obstante, su gobierno ha adoptado una serie de medidas para mitigar el efecto de las conmociones externas, entre ellas la reciente puesta en práctica de un plan para combatir la crisis, en apoyo de la economía marroquí.

64. Si bien la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo expresó la firme resolución de asegurar que los esfuerzos en curso por mejorar el funcionamiento del sistema de comercio multilateral respondan mejor a las necesidades e intereses de todos los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, dicha resolución debe plasmarse en acciones que pongan en práctica decisiones y políticas concretas. Es de esperar que la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial represente el inicio de dicho proceso y sienta las bases de un nuevo sistema de gobernanza socioeconómica a largo plazo.

65. **La Sra. Williams** (Observadora de Jamaica) dice que la crisis económica y financiera actual, junto con la batalla que se está librando por hacer frente al cambio climático y las recientes crisis alimentaria y energética, constituye una emergencia de desarrollo para los países en desarrollo. Para Jamaica y otros países de la subregión del Caribe, el efecto acumulativo de estas duras pruebas raya en lo calamitoso. Como pequeño Estado insular en desarrollo, muy vulnerable a fenómenos atmosféricos de extremada violencia y a conmociones económicas externas, su país está experimentando graves dificultades para ajustarse a la crisis.

66. Tras recordar que el representante de Barbados, en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), ya se ha referido al efecto de la crisis en la región en lo que respecta al turismo y la inversión extranjera, dice que su delegación reitera su llamamiento a favor de una nueva evaluación de los criterios usados para graduar a los países en desarrollo del acceso a financiación en condiciones concesionarias, en vista de que los países de ingresos medianos —con frecuencia muy endeudados y con altas concentraciones de pobreza— necesitan acceso continuo a dicha financiación en sus esfuerzos por mitigar los efectos de la crisis. Jamaica también apoya los llamamientos a favor de un examen completo del trato de la deuda, tanto institucional como soberana.

67. También es necesaria la cooperación multilateral en cuestiones de tributación para asegurar que los intereses de los países en desarrollo, en particular los que tienen economías pequeñas y vulnerables, queden reflejados en las deliberaciones y decisiones de la comunidad. Por tanto, su delegación apoya los llamamientos que se han hecho a favor de la transformación del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación en un órgano intergubernamental pleno, subsidiario del Consejo Económico y Social.

68. **El Sr. Frommelt** (Liechtenstein), dice que, como economía estrechamente integrada, su país apoya la labor de la comunidad internacional para estabilizar el sistema económico y financiero mundial. Concede gran importancia a sus compromisos internacionales, incluidos los estipulados en el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha, constatada con su aportación del 0,6% de su PIB a la AOD en 2008. También ha dejado constancia del cumplimiento de sus compromisos internacionales en esferas que afectan sus servicios financieros.

69. Con respecto a la necesidad de mejorar la gobernanza mundial, es esencial que todo nuevo órgano representativo establecido para asumir el liderazgo hacia el logro de la estabilidad financiera y económica mundial sea inclusivo y esté abierto a la participación de todos los miembros; de otro modo, no constituirá una auténtica alternativa a las instituciones actuales. El mismo criterio se debe aplicar al propuesto Comité sobre la financiación para el desarrollo mencionado en la nota del Secretario General (E/2009/48*).

70. **El Sr. Fomba** (Observador de Malí), en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo sin Litoral, dice que estos países, ya insuficientemente integrados en el sistema de comercio internacional, quedarán aun más aislados como consecuencia de la caída prevista del volumen de comercio a la que se hace alusión en la nota del Secretario General (E/2009/48*). Por tanto, se necesitan urgentemente medidas vigorosas en las esferas de ayuda para el comercio y la facilitación del comercio en apoyo de la capacidad actual de los países en desarrollo sin litoral de financiar los sectores social y medioambiental, tan esenciales para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

71. Los países en desarrollo más vulnerables también serán los más adversamente afectados por el déficit de financiación mencionado en la nota del Secretario General y necesitarán mucho más apoyo para financiar sus estrategias de mitigación de la crisis y programas de desarrollo. En consecuencia, pide a la comunidad internacional que cumpla sin dilación los compromisos asumidos en la última Cumbre del Grupo de los Veinte y otras conferencias internacionales, en particular, los consignados en el Programa de Acción de Almaty y el documento final de su examen de mitad de período.

72. **La Sra. Fernández Bulnes** (Observadora de España), tras recordar que los países menos adelantados son los más afectados por la actual crisis financiera internacional, dice que su país se ha comprometido a mantener sus niveles de AOD y está tratando de alcanzar el objetivo de 0,7% de su PIB. Aunque las Naciones Unidas han demostrado ser capaces de actuar de manera coherente, por ejemplo, con el establecimiento del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, es necesaria una mayor coherencia y sinergia de todo el sistema, en particular en tiempos de crisis.

73. En 2006, España asumió un ambicioso compromiso con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de apoyar las políticas y programas que tuvieran efectos considerables y cuantificables hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En ese aspecto, su gobierno también considera esencial mejorar la eficacia y eficiencia de la asistencia para el desarrollo, prevista en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y el Programa de Acción de Accra. Por último, como se anunció en la Reunión de alto nivel sobre seguridad alimentaria para todos, celebrada en

Madrid en enero de 2009, España ha ofrecido aportar un total de 1.000 millones de euros a lo largo de cinco años para hacer frente a la crisis alimentaria, que la actual crisis financiera ha venido a agravar.

74. **El Sr. Di-Aping** (Sudán), en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que, si bien el Grupo aplaude, ciertamente, la propuesta del Banco Mundial de establecer un fondo contra la vulnerabilidad, también desea expresar algunas críticas, ya que la historia ha demostrado que sólo a través de la crítica se pueden lograr mejoras. En particular, desea señalar que, aunque, según el Director Ejecutivo del Banco Mundial, el Banco no ha insistido en un aumento de capital, el hecho es que muchos países desarrollados se están negando a dotarle de suficiente capital, pese al destacado papel que le cabe en la búsqueda de una solución a la crisis actual.

75. Además, aunque casi todos los Estados miembros están representados en el Banco Mundial, se pregunta si éste es realmente representativo, ya que todos los países africanos juntos representan tan sólo 2,3% de las acciones con derecho a voto. Preocupa, por tanto, a su delegación que sólo una pequeña proporción de los 1,1 billones de dólares del programa de apoyo del Grupo de los Veinte se ponga a disposición de los países africanos, si, como es usual, los nuevos empréstitos se conceden sobre la base de la participación accionaria.

76. Es imperativa una nueva consideración de la deuda que conduzca a la negociación o, en el caso de los países pobres muy endeudados, a su condonación. Las Naciones Unidas también deben considerar la importante y compleja cuestión de la tributación y si ésta conduciría al establecimiento de una organización fiscal internacional o a alguna otra solución.

Reforzamiento del proceso intergubernamental inclusivo para el seguimiento de la financiación para el desarrollo

77. **La Presidenta**, tras recordar que el tema del segundo diálogo oficioso interactivo ha sido ordenado directamente por la Conferencia Internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, dice que el Secretario General, en su nota (E/2009/48*), sugirió que el centro de un mecanismo más firme y eficaz de seguimiento de la financiación para el desarrollo podría ser un Comité sobre la

Financiación para el Desarrollo, de carácter representativo, en el que participasen múltiples partes.

78. Es de especial importancia elaborar un proceso inclusivo, reforzado y más eficaz para dicho seguimiento ya que, si bien los resultados convenidos de las Conferencia de Monterrey y de Doha ofrecen un marco de referencia para movilizar los esfuerzos normativos en todos los aspectos del amplio programa de financiación para el desarrollo, y desde la celebración de esas dos conferencias se han hecho muchos adelantos importantes, los países en desarrollo siguen debatiéndose con ingentes dificultades. Las medidas para resolver la crisis no podrán por sí solas aliviar las condiciones de pobreza desesperada en que está sumida gran parte de la humanidad.

79. En este aspecto, la reunión actual brinda una oportunidad de entablar debates sobre diversas ideas y propuestas, a las que seguirán consultas oficiosas con los interesados pertinentes, con miras a hacer recomendaciones apropiadas durante el período de sesiones sustantivo de 2009 del Consejo Económico y Social, para que la Asamblea General adopte decisiones en su sexagésimo cuarto período de sesiones.

80. **El Sr. Kaiser** (Observador de la República Checa), en nombre de la Unión Europea; los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía; el país del proceso de estabilización y asociación Montenegro; además de Armenia, la República de Moldova y Ucrania, dice que el Consenso de Monterrey de 2002 marcó un hito en el establecimiento de una alianza mundial para el desarrollo. Desde entonces, la situación internacional ha continuado evolucionando y es necesario contar con un eficaz proceso intergubernamental de seguimiento de la aplicación del Consenso y un compromiso continuo para hacer frente al conjunto de problemas de financiación para el desarrollo.

81. El proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo establecido en Monterrey ha tenido resultados desiguales. Inicialmente se consideró la posibilidad de mejoras, y en Doha los Estados miembros aprovecharon la oportunidad de reanudar esas deliberaciones. El resultado se recoge en el párrafo 89 de la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo. La Unión Europea concede gran importancia a hacer frente a los problemas de la financiación para el desarrollo en un

espíritu de alianza mundial y está dispuesta a desempeñar un papel activo y constructivo en la búsqueda conjunta de un proceso de seguimiento reforzado y más eficaz.

82. La Unión Europea ha examinado las propuestas del Secretario General y del Grupo de Río, y parece que ya existe un amplio consenso en buen número de observaciones generales. Los principales foros del mecanismo de seguimiento vigente, la reunión de primavera del Consejo y el diálogo de la Asamblea General sobre la financiación para el desarrollo, podrían y deberían mejorarse. Se debe evitar la duplicación de funciones y hacer mejor uso de los datos y la participación de importantes interesados institucionales. Estas mejoras podrían contribuir a hacer sus deliberaciones e interacciones más sustanciales y animadas.

83. La Unión Europea está de acuerdo con los criterios de un proceso de seguimiento mejorado resumidos en la nota del Secretario General (E/2009/48*), incluido el mantenimiento del carácter representativo, con la participación de múltiples partes, de la financiación para el desarrollo. Los seis pilares de la financiación para el desarrollo abarcan una amplia variedad de temas y se necesitan aportaciones de agentes de antecedentes muy diversos. Se debe dedicar más tiempo al seguimiento y las reuniones deben dar por resultado recomendaciones normativas concretas.

84. **El Sr. Gálvez** (Observador de Chile) dice que las medidas adoptadas con respecto a la financiación para el desarrollo serán un elemento esencial en la búsqueda de una solución a la crisis financiera y económica mundial. Se debe establecer un mecanismo único y eficaz de la financiación para el desarrollo, que responda a la crisis financiera en el espíritu de Monterrey, es decir, con la participación de todos los agentes pertinentes de la economía mundial y una visión integrada de los problemas a los que hay que hacer frente. Con ello se podría contribuir a abordar un aspecto de la crisis: la falta de un planteamiento coordinado y multilateral de las cuestiones económicas. Se ha mencionado la necesidad de tender puentes, que el orador entiende en el sentido de puentes entre las instituciones de Bretton Woods, las Naciones Unidas y otros agentes institucionales pertinentes.

85. El Secretario General se ha referido en su nota (E/2009/48*) a la gobernanza y la cooperación

mundiales mejoradas como elementos esenciales de una respuesta a la crisis. Las propuestas pueden variar, pero la vía es acertada: mejorar y transformar lo que ya existe. Es necesaria una nueva fase de seguimiento para hacer frente a la complejidad, gravedad y carácter apremiante de la crisis económica. La propuesta del Secretario General y, hasta cierto punto, la del Grupo de Río, permitirán mejorar considerablemente la gobernanza económica mundial, mediante el respeto de los mandatos de cada institución y el establecimiento de un mecanismo para hacer frente a distintas cuestiones en el plano intergubernamental, de manera que todas las instituciones vean reflejados sus intereses en los resultados.

86. Un mecanismo integrado exclusivamente por representantes de las Naciones Unidas no será suficiente, dada la necesidad de apoyo técnico de representantes intergubernamentales del FMI, el Banco Mundial y la OMC. Un sistema mejorado de gobernanza económica internacional debería reunir a representantes al menos una o dos veces al año, con una secretaría mejorada, que pueda funcionar efectivamente como mecanismo de seguimiento de la financiación para el desarrollo.

87. **El Sr. Poretti** (Observador de Argentina) dice que la crisis actual ha afectado a la economía mundial en general, pero los países en desarrollo, que no han causado la crisis, son los que más cruelmente están sufriendo sus consecuencias en sus cuentas nacionales y en su vida cotidiana. Es importante participar activamente en las negociaciones, evaluar las opciones económicas y evitar prejuicios ideológicos y utilizar, al mismo tiempo, todos los foros posibles para las deliberaciones. El Estado tiene, evidentemente, un importante papel que desempeñar y debe ofrecer una efectiva y apropiada reglamentación del mercado, sin caer en reacciones proteccionistas ni recurrir a los subsidios, causantes de desajustes.

88. El mundo está llegando a un punto crítico en el que tiene que decidir cómo lograr el bienestar económico y la inclusión social. El objetivo principal de toda reforma estructural de las instituciones financieras internacionales tiene que ser la dimensión del desarrollo. Una medida básica sería aumentar la participación y representación de los países en desarrollo en esas instituciones, a fin de que sus sociedades estén debidamente representadas en los procesos internacionales de adopción de decisiones económicas y financieras. Las Naciones Unidas tienen

una importante función con respecto al mecanismo de seguimiento de la financiación para el desarrollo. Por consiguiente, su delegación apoya, entre otros instrumentos, el mecanismo de seguimiento cuyo mandato se estableció en Monterrey y ha sido confirmado en la Declaración de Doha.

89. **El Sr. Igenbayev** (Kazajstán) señala las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral en el contexto de la actual crisis financiera y económica. La crisis actual ha contribuido a suscitar suficiente interés para hacer posible un debate sobre un nuevo diseño del sistema financiero internacional y la reforma de las instituciones de Bretton Woods. La reforma debe concentrarse en las realidades de la economía mundial moderna, creciente e irrevocablemente interrelacionada en todos los niveles, y en establecer una arquitectura financiera internacional más eficaz, capaz de asegurar corrientes de capital firmes y sostenibles. Es imprescindible una cooperación y coordinación más eficaz de las políticas macroeconómicas de las principales economías en beneficio de la estabilidad mundial y el aumento del bienestar en todo el mundo.

90. Las instituciones financieras internacionales deben dar una nueva orientación a sus actividades, no sólo hacia la financiación a largo plazo de la reforma estructural, sino también hacia la prevención de crisis, a fin de asegurar que el mundo pueda hacer frente a futuras crisis. Un sistema internacional encargado de regular las relaciones financieras y comerciales debería impedir la emergencia de graves desproporciones en las corrientes de capital, que podrían dar lugar a una excesiva acumulación de recursos en algunos sectores e incluso en algunos países. Todos los gobiernos deben comprometerse a velar por que la arquitectura financiera mundial sirva a los intereses de la comunidad mundial en general.

91. **El Sr. Edrees** (Observador de Egipto) dice que su país siempre ha concedido gran importancia a la actual reunión de alto nivel, ya que es una de las pocas ocasiones en que tiene lugar una interrelación simultánea de las Naciones Unidas con las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la UNCTAD. Es también parte integrante del seguimiento intergubernamental del proceso financiación para el desarrollo, y las excepcionales circunstancias actuales dan mayor realce a la reunión.

92. Para evitar una repetición de la crisis es importante examinar con espíritu crítico sus orígenes y sus causas más profundas. El hecho de que no se haya sabido prever la crisis refleja un fallo obvio del régimen de vigilancia multilateral. Un mecanismo adecuado y reforzado de alerta temprana debería asegurar una coordinación más activa entre los distintos foros. La crisis ha afectado a los países en desarrollo, principalmente a través de la contracción general del crecimiento económico mundial, que ha provocado una grave reducción de las corrientes de comercio e inversión y del acceso al crédito, así como una disminución de las remesas y del turismo. Los países en desarrollo también están sintiendo los efectos de los programas de estímulo de los países desarrollados, que han dado lugar a nuevas formas de proteccionismo, en particular de proteccionismo financiero.

93. La crisis está empezando a revelar una dimensión humana y social, debido al aumento del desempleo e incluso las predicciones de una nueva crisis mundial de desempleo. Los Estados miembros deben buscar nuevas y originales soluciones, como la idea de un pacto mundial del trabajo. Es necesario actuar sin demora y en colaboración para mitigar los efectos de la crisis en el desarrollo. En primer lugar, se debe dar pleno cumplimiento a los compromisos actuales de financiar plenamente a los países en desarrollo y proporcionar recursos nuevos y adicionales, sin condicionalidades, en una forma más previsible y estable.

94. Estos recursos se podrían facilitar de diversas formas, entre ellas el cumplimiento del objetivo de aumentar la AOD al 0,7% del ingreso nacional bruto; el incremento de la financiación básica de las actividades operacionales de las Naciones Unidas; la asignación de porcentajes de los fondos de los programas de estímulo como asistencia adicional; el establecimiento de mecanismos de crédito nuevos y más flexibles, como acuerdos de financiación del comercio; y una búsqueda más vigorosa de fuentes nuevas y creativas de financiación en sustitución y como complemento de la AOD. Se debe llegar a un arreglo para promover los acuerdos establecidos en la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo relativos a la necesidad de hallar medios más universales y sistemáticos de seguimiento de la AOD. Es igualmente esencial ejecutar el programa de Desarrollo de Doha: la

crisis actual debe brindar el tan necesario incentivo para avanzar en ese aspecto.

95. Por lo que atañe a los aspectos sistémicos de la crisis, dos cuestiones son esenciales. Primera, debería existir coordinación y coherencia general mundial en el proceso de adopción de decisiones, con las Naciones Unidas como agente principal. Segunda, es preciso hacer frente al déficit democrático del sistema actual y su arquitectura asegurando una mayor participación de los países en desarrollo en las deliberaciones económicas internacionales y el establecimiento de normas.

96. Tres aspectos de la reforma de las instituciones financieras internacionales destacan por su interés especial. En primer lugar, se deben cambiar las estructuras de gobernanza para reflejar de manera más adecuada la economía mundial actual y el peso que en ella tienen los países en desarrollo. Segundo, se debe llevar a cabo un examen fundamental de los elementos básicos de su política macroeconómica, en particular en lo que respecta a condicionalidad, espacio normativo y mejora de la capacidad anticíclica de los países en desarrollo. Tercero, debe existir una coordinación más estrecha con las Naciones Unidas en la aplicación de acuerdos vigentes, al mismo tiempo que se trata de concertar nuevos acuerdos.

97. Por lo que respecta a la regulación mundial, Egipto está a favor, o bien de reforzar el actual Foro de Estabilidad Financiera y hacerle más democrático, o de establecer un nuevo mecanismo regulador mundial. Cambiar el nombre del Foro de Estabilidad Financiera y ampliar su composición para incluir al Grupo de los Veinte no resuelve nada, ya que se necesita un nuevo mecanismo mundial para perfeccionar el funcionamiento de los mercados financieros y mejorar la estabilidad general, y reducir la vulnerabilidad a las conmociones financieras. Además, en lo que respecta al reforzamiento del sistema mundial de capital de reserva, es preciso explorar nuevos medios y maneras de abordar el actual desequilibrio mundial. La próxima Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial debe ocuparse de esta cuestión como parte de los problemas sistémicos relativos a la crisis. Egipto aprecia la labor del Grupo de los Veinte y su aportación a las Cumbres de Washington y Londres, pero toma nota de que África sigue estando subrepresentada en dicho foro.

98. Su Gobierno concede gran importancia a la mejora de la coordinación mundial de todos los foros pertinentes, incluido el Grupo de los Veinte. Es inconcebible, en un momento en que se están multiplicando las respuestas internacionales, regionales y nacionales a la crisis, que haya una falta de coordinación y coherencia entre esos empeños. Un mecanismo establecido para tal fin podría exigir nuevos arreglos institucionales. En conclusión, el orador no puede insistir suficientemente en la importancia de un apropiado seguimiento de los resultados de la Conferencia, independiente del seguimiento mejorado de la financiación para el desarrollo, pero coordinado con él. La Conferencia es parte integrante de un proceso, no un esfuerzo aparte.

99. **El Sr. Gagain** (Observador de la República Dominicana) dice que para su Gobierno, la cuestión más urgente es la financiación para el desarrollo, para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La reunión de alto nivel es de gran importancia porque incluye a las Naciones Unidas y a las instituciones financieras internacionales. La presentación del *Informe sobre seguimiento mundial 2009* del Banco Mundial y el FMI ha suscitado debate y críticas, y ha brindado una oportunidad de ver la situación de la comunidad internacional en relación con los Objetivos. No obstante, si la desaceleración del crecimiento es un obstáculo al avance hacia la erradicación de la pobreza y el logro de los demás Objetivos, y se ha cobrado también un alto precio en desarrollo humano, cabe preguntarse qué tipo de crecimiento desea perseguir la comunidad internacional.

100. La República Dominicana ha registrado altas tasas de crecimiento durante los últimos cuatro años, pero en 2008 gastó más en petróleo en los primeros cuatro o cinco meses que en los 12 meses de 2004. Es obvio que el crecimiento no puede ser el único factor para el logro de los Objetivos. Si los precios del petróleo y los alimentos son altos porque el pronunciado crecimiento ha dado lugar a un exceso de demanda, se pregunta cómo pueden los Estados miembros decir que necesitan más crecimiento. Ha llegado el momento de replantearse los conceptos de crecimiento, capitalismo y mercados financieros, y qué clase de financiación para el desarrollo es necesaria.

101. El programa futuro debe considerar con carácter de urgencia la lucha contra la excesiva especulación y manipulación de los mercados financieros. Quienes desean llevar la justicia social y la sostenibilidad al

capitalismo mundial tienen ahora la oportunidad del siglo. El informe puede ofrecer una orientación decisiva a la Organización.

102. **El Sr. Kvasov** (Banco Mundial) dice que es un error considerar a los representantes de las instituciones de Bretton Woods representantes de la gestión de dichas instituciones. Representan a las partes interesadas en esas instituciones, que son los mismos Estados miembros que asisten a la reunión en curso. Por tanto, toda crítica formulada por los Estados miembros está dirigida a ellos mismos.

103. El Grupo de los 77 y China representa 40% de los accionistas del Banco Mundial, que es una cooperativa de desarrollo. Durante las deliberaciones del Banco Mundial sobre cuestiones normativas estratégicas, no es el tamaño de un accionista lo que cuenta, sino la voz de su representante. Los Estados miembros tienen que comprender que el informe del Banco Mundial es un informe de sus representantes en dicha institución. En ese aspecto, el Banco está a favor del mecanismo propuesto para la financiación para el desarrollo si contribuye a subsanar interpretaciones erróneas del tipo de las mencionadas y a establecer una coordinación transparente y efectiva entre todas las partes. El Banco Mundial apoyará el mecanismo si cada una de sus sesiones contribuye a procurar una vida mejor a quienes padecen a causa del hambre y la pobreza.

104. **El Sr. González Segura** (Observador de México), en nombre del Grupo de Río, dice que el párrafo 89 de la Declaración de Doha ha dado al Consejo un mandato para considerar un mecanismo de seguimiento de la financiación para el desarrollo. El reforzamiento del mecanismo de seguimiento es un proceso que exigirá esfuerzo y flexibilidad a todos los interesados y se debe llevar a cabo de manera integrada, con la participación continua de todos los ministros pertinentes, en particular los ministros de desarrollo, hacienda, comercio y asuntos exteriores. Durante los preparativos de la Conferencia de Doha, el Grupo de Río presentó una propuesta concreta, que el Secretario General ha tomado en consideración. Entiende que habrá una oportunidad futura de examinar esa cuestión de manera más práctica y detallada, con la debida consideración de los acontecimientos que se han producido posteriormente.

105. Los miembros del Grupo de Río están estudiando atentamente las propuestas subrayadas en la nota del

Secretario General (E/2009/48*) y han escuchado con interés las opiniones expresadas, a fin de participar en la consideración colectiva de la mejor forma de seguir de cerca el estado de los compromisos asumidos. Es importante prepararse con anticipación para la decisión que se adopte en Ginebra de manera que, cuando comience la sesión, el debate esté en una etapa avanzada que les permita formular las recomendaciones correspondientes y oportunas.

106. **El Sr. Sumi** (Japón) dice que el Grupo de Río y el Secretario General han expresado varias ideas, pero es preciso tener sumo cuidado en cuanto al establecimiento de un mecanismo totalmente nuevo, ya que no conducirá necesariamente a mejoras. Japón preferiría usar el mecanismo actual. En lo que respecta al reforzamiento del actual proceso de seguimiento, se debe examinar el formato de la reunión en curso para verificar si cumple su propósito. Se podría probar un nuevo formato cada año hasta que los Estados miembros encuentren el que les satisfaga.

107. Para reactivar el intercambio entre el Consejo y las instituciones de Bretton Woods en Nueva York, tal vez convendría alternar sus reuniones entre Washington y Nueva York. En este aspecto, su Gobierno cuestiona la utilidad de celebrar un diálogo de alto nivel el otoño del año en curso, en vista de las numerosas reuniones que ya se han celebrado como resultado de la crisis. Otra opción sería aprovechar el período de sesiones sustantivo del Consejo en Ginebra para debatir nuevas ideas.

108. **El Sr. Debevoise** (Banco Mundial) dice que el párrafo 78 de la Declaración de Doha sobre los mandatos respectivos se debería tener presente al tratar de las cuestiones que convendría considerar, mencionadas en la nota del Secretario General. No está claro que el propuesto Comité sobre la Financiación para el Desarrollo vaya a reportar ventajas. Sólo seis directores ejecutivos formarían parte del Comité, mientras que en el Banco Mundial todos los 24 asisten a las reuniones de la Junta. La Junta se reúne con frecuencia y su volumen de trabajo dificultaría la participación de los directores ejecutivos en el programa propuesto de reuniones. El Consejo necesita información, y el Banco tiene mucha que es de dominio público, que podría ser tema de la fase de investigación previa a los debates. Agradece a la Presidenta su actitud abierta con respecto a un programa focalizado, y pide que se preste más atención a las cuestiones de ejecución y al uso de los datos

existentes. Opina que el foro puede continuar con estas mejoras.

109. **El Sr. Tsounkeu** (African Development Interchange Network) expresa agradecimiento por poder hablar, en nombre de los movimientos populares de África, por el Grupo de ONG de Doha sobre Financiación para el Desarrollo. Con respecto al mecanismo reforzado de seguimiento, señala la necesidad de reuniones periódicas, resultados negociados, inclusión de la sociedad civil y de la mujer, así como de intercambios entre todos los interesados. Cualquiera que sea la solución, se debe recordar que la pobreza en África significa que África está en crisis permanente.

110. **El Sr. Rosenthal** (Guatemala) dice que la humanidad dispone de varios órganos universales que trabajan en pro del desarrollo y es lógico que exista cooperación entre ellos, dentro del ámbito de sus respectivos mandatos. La crisis y la necesidad de dicha cooperación exigen respuestas concertadas y una nueva forma de desarrollo, como se pone de relieve en el Consenso de Monterrey. Señala respetuosamente que es evidente que una reunión anual de un día de duración de las instituciones de Bretton Woods y el Consejo no es suficiente. El personal de las instituciones y la Secretaría y los foros intergubernamentales deben evaluar la situación, relacionarse y coordinar sus actividades. La nota del Secretario General (E/2009/48*) merece que se le preste atención especial para asegurar una coordinación, coherencia y cooperación más sistemáticas entre las agencias multilaterales del mundo en beneficio de todos los países miembros.

111. **La Sra. Kantrow** (Cámara Internacional de Comercio (CIC)) dice que, a consecuencia de la crisis económica y financiera internacional, la Declaración de Doha y la financiación para el desarrollo son ahora aun más importantes y pertinentes y que, pese a los compromisos contraídos en Monterrey, todavía no se ha hecho bastante para alcanzar los objetivos convenidos. No obstante, la Declaración de Doha ha sido un llamamiento a una mayor cooperación y asistencia. Monterrey ha pedido un cumplimiento unificado y es preciso reconocer a las Naciones Unidas como el foro apropiado para asegurar la coherencia de todos los programas internacionales de financiación para el desarrollo.

112. El sector empresarial opina que el proceso de seguimiento debe estar orientado a los resultados: los intercambios de expertos de los sectores público y privado deben dar por resultado hojas de ruta, herramientas y marcos de referencia. El proceso de seguimiento tiene que estar en conformidad con el Programa de Acción de Accra. Se podrían celebrar reuniones regionales para congregar a las partes interesadas y designar programas piloto para la acción futura. Es preciso aprovechar los recursos oficiales para movilizar recursos adicionales a través del sector privado. El sector empresarial apoya el proceso resumido en la nota del Secretario General, incluido el concepto de múltiples participantes en la financiación para el desarrollo. El seguimiento necesita más tiempo y las reuniones deben producir resultados concretos. El sector empresarial está comprometido con sus valores básicos y firmemente convencido de que es esencial restaurar la confianza en la economía mundial y aplicar el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha.

113. **El Sr. Ovalles-Santos** (República Bolivariana de Venezuela) dice que apoya las propuestas del Grupo de los 77 y del Grupo de Río con respecto al reforzamiento del mecanismo de seguimiento, y que se debe dedicar más tiempo a esta cuestión. Las Naciones Unidas tienen un papel preponderante, por lo que deben establecer normas de desarrollo, y los ministerios gubernamentales pertinentes deben actuar de consuno en los foros de la Organización.

114. **El Sr. Aass** (Banco Mundial) dice que las instituciones de Bretton Woods no estuvieron involucradas antes de la Conferencia de Doha, como lo habían estado antes de la Conferencia de Monterrey. En cuanto al Comité sobre la Financiación para el Desarrollo, se debería caracterizar por la falta de formalismo y el diálogo real. Se pregunta si el formato podría incluir la celebración de retiros, aunque algunos miembros de la Junta del Banco Mundial han expresado cierto escepticismo con respecto a esa forma de interacción.

115. **El Sr. Almeida** (Brasil) dice que, para empezar, existe falta de satisfacción con el mecanismo actual. Se debería y se podría entablar un debate más sustantivo. Su delegación apoya la propuesta del Grupo de Río y ha hecho su aportación antes de la Conferencia de Doha. Cree que se podría debatir el formato y se pregunta si existe un programa concreto que permita hacer adelantos antes del período de sesiones de Ginebra.

116. **El Sr. Di-Aping** (Sudán) dice que desea poner de relieve las tres importantes divisiones de la resolución de la Cumbre del Grupo de los Veinte de 2008 y pregunta qué consecuencias tendría el que los países desarrollados no financiasen al Banco Mundial y no se encomendasen al FMI tareas esenciales de desarrollo. Es necesario abordar esa jerarquía incipiente. Sin perjuicio de la recomendación del Secretario General, se pregunta si es necesario un marco institucional para el seguimiento de la financiación para el desarrollo.

117. **La Presidenta**, en respuesta a las observaciones de Brasil y de Sudán, de conformidad con el mandato de Doha y aprovechando el formato de la reunión, dice que es preciso estudiar cómo reforzar el proceso de seguimiento, a fin de poder formular recomendaciones para que la Asamblea General adopte las medidas pertinentes. Se celebrarán consultas oficiosas con todos los interesados hasta la celebración del período de sesiones sustantivo de Ginebra, y el sumario de la Presidenta de la reunión especial de alto nivel servirá para elaborar el documento final de la Conferencia sobre la crisis Financiera y Económica que se celebrará en junio.

Observaciones finales y clausura de la reunión especial de alto nivel

118. **La Presidenta** dice, en resumen, que se han dado muestras de interés y se ha participado activamente en las deliberaciones sobre la dificultad de dar respuestas eficaces, coordinadas y coherentes a la crisis, y las repercusiones a plazo mediano en la arquitectura financiera monetaria y la gobernanza mundial. Se ha convenido en que la crisis es de carácter mundial y sin precedentes, y exige cooperación y respuestas sin precedentes. Muchos participantes han sostenido que la crisis financiera y económica es obra del hombre y que no debe transformarse en una crisis humana, porque los países desarrollados pueden tardar largo tiempo en recuperarse y sus perspectivas de desarrollo sufrir consecuencias duraderas. Se ha hecho un firme llamamiento a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015, y se ha insistido en la necesidad de cumplir las promesas y los compromisos. Se ha resaltado en particular la importancia de impedir una crisis humana total, y muchos han expresado su opinión de que el aspecto humano no ha recibido la atención debida.

119. Muchos participantes han mencionado el aspecto multidimensional de la crisis, que ha coincidido con las

crisis alimentaria y energética y con el cambio climático. Se ha sostenido que se debe ayudar a los países en desarrollo a responder a la crisis con medios fiscales adicionales, en particular con financiación mediante subvenciones, y que dichos países deben poder adoptar políticas anticíclicas, sin restricciones de condicionalidades. Se ha reconocido la existencia de numerosos e innovadores servicios financieros, entre ellos la financiación para el comercio y nuevas y flexibles líneas de crédito, para ayudar a los países en desarrollo. Se ha tomado nota con reconocimiento de la intención o decisión de duplicar y triplicar los recursos que las instituciones financieras internacionales ponen a disposición de los países en desarrollo. Ahora es cuestión de resultados prácticos y ver cómo se pueden superar las congestiones para no entorpecer el desembolso.

120. Numerosos participantes han tomado nota de que algunos de los principales donantes han mantenido sus compromisos, pese a las repercusiones de la crisis, y se ha instado a la comunidad internacional a hacer un mayor esfuerzo por mantener los niveles de ayuda, algo que redundaría en su propio interés, ya que la salida de la crisis dependerá de la rápida recuperación del mundo en desarrollo. Se ha señalado asimismo que existe la posibilidad de una nueva crisis de la deuda, lo que hace aun más apremiante la necesidad de contar con más subvenciones y financiación en condiciones concesionarias. Se han oído algunas voces a favor de considerar moratorias del servicio de la deuda con objeto de evitar una futura crisis y ampliar el margen fiscal de los países en desarrollo. Todos los países han convenido en cooperar para impedir el proteccionismo, a fin de evitar el empeoramiento de la crisis.

121. Numerosas declaraciones han insistido en la importancia crítica, en ese aspecto, de impulsar las negociaciones de la OMC orientadas al desarrollo con arreglo a la Ronda Doha. Se han hecho numerosas referencias a las reformas emprendidas y a la necesidad de nuevas reformas de las instituciones financieras internacionales dirigidas a dar más voz y participación a los países en desarrollo, para restaurar la eficacia y legitimidad de esas instituciones como herramientas esenciales en la gobernanza mundial y plataformas para responder a los desafíos internacionales.

122. Muchos participantes han mencionado la importancia de la Conferencia de junio sobre los efectos de la crisis económica y financiera en el desarrollo, así como la contribución y el papel del

Consejo en ese aspecto, y de la reunión especial de alto nivel en preparación para la Conferencia. Muchos han expresado la opinión de que las recomendaciones de la Comisión de Expertos del Presidente de la Asamblea General sobre la Reforma del Sistema Monetario y Financiero Internacional (A/63/838) merecen seria consideración.

123. Se ha dado especial relieve al papel indispensable y esencial que le cabe a las Naciones Unidas en esta coyuntura crítica para promover un entendimiento compartido de las dificultades planteadas, facilitar la coherencia de la respuesta a la crisis multidimensional y servir de foro para el debate de los principios de gobernanza mundial. La Presidenta desea señalar asimismo el entendimiento mutuo y la disposición a tender puentes manifestados durante la reunión y que también han sido importantes en las deliberaciones sobre la financiación para el desarrollo.

124. Con respecto al tema 2, ha habido acuerdo en que la reunión constituye un punto de partida para nuevos intercambios y que es necesario un proceso más firme y eficaz. Se ha convenido en que el año anterior se perdió algo del espíritu de Monterrey, motivo por el cual los jefes de Estado y de Gobierno acordaron en Doha dar al Consejo el mandato de reforzar el seguimiento de la financiación para el desarrollo. Se ha llegado a un acuerdo en cuanto a los criterios para un proceso reforzado y la necesidad de mantener una estructura representativa en la que participen múltiples interesados, con productividad e intercambios mejorados y, en opinión de algunos, se debería dar más consideración a la elaboración de un formato óptimo para un proceso reforzado.

125. Se ha recordado la propuesta del Grupo de Río, al igual que la del Secretario General, sobre la financiación para el desarrollo. Algunos han insistido en la necesidad de que el Consejo siga teniendo un papel esencial en ese proceso. Se celebrarán consultas e intercambios para formular recomendaciones para un proceso reforzado que sea lo más inclusivo posible, y se ha tomado buena nota de las observaciones sobre la necesidad de celebrar consultas con todos los interesados.

126. Declara clausurada la reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial de Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas.